

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/301647386>

Elecciones en San Andrés, Providencia y Santa Catalina: entre lejanías y cercanías con el poder nacional

Chapter · April 2016

DOI: 10.13140/RG.2.1.3574.3122

CITATIONS

0

READS

453

2 authors:



Adolfo A. Abadía

University ICESI

23 PUBLICATIONS 16 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)



Inge Helena Valencia

University ICESI

13 PUBLICATIONS 11 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Balance de los estudios sobre Política Exterior en Argentina [View project](#)



Investigador principal: Preferencias electorales en el pacífico colombiano. Análisis de la participación política en escenarios de conflicto (1997-2014) [View project](#)

Elecciones en San Andrés, Providencia y Santa Catalina: entre lejanías y cercanías con el poder nacional¹

Adolfo A. Abadía²

Inge Helena Valencia P.³

Introducción

Pese a no ser tan visible en el escenario político nacional, el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (en adelante Archipiélago) es uno de los territorios más activos en términos de movilización social y dinámicas electorales. Para el sociólogo Francisco Avella (2002), los distintos intentos de integración del Archipiélago a la Nación y la imposición del poder formal del gobierno central han sido generadores de reacciones marcadas por la confrontación al poder

¹ Los autores agradecen a María de los Ángeles Balaguera y a Osmani Castellanos por su colaboración para la sistematización de información y la realización del trabajo de campo.

² Politólogo y estudiante de la Maestría en Estudios Sociales y Políticos de la Universidad Icesi (Cali, Colombia). Actualmente se desempeña como investigador y asistente editorial de la Oficina de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma universidad. Sus temas de investigación se centran en los procesos electorales, los partidos y sistemas de partidos y la política subnacional. Correo electrónico: aaabadia@icesi.edu.co y adolfoabadia@yahoo.es | ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9034-2156> | ResearchGate: https://www.researchgate.net/profile/Adolfo_Abadia | Academia: <https://icesi.academia.edu/AdolfoAbadia>.

³ Phd en Antropología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS, París, Francia) y Antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente es jefe del Departamento de Estudios Sociales y profesora asociada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Icesi. Ha sido investigadora visitante del Ciesas (México) y becaria del programa Drogas Seguridad y Democracia del Social Science Research Council. Entre sus líneas de interés se destacan: impactos del multiculturalismo, procesos de participación política de poblaciones afrodescendientes e impactos sociales del narcotráfico en Colombia y América Latina. Sus publicaciones recientes han aparecido en *Cultural Anthropology* y en el portal web *La Silla Vacía*. Correo electrónico: ihvalencia@icesi.edu.co. <https://icesi.academia.edu/IngeHelenaValencia>.

del Estado por parte de la población isleña-raizal, lo cual ha contribuido a definir el escenario político de las islas.

Por su parte, la jornada electoral que tuvo lugar en octubre de 2015, se inscribe en un circuito de continuidades y rupturas entre casas políticas, intereses económicos, así como problemáticas sociales, multiculturales y territoriales de las islas. Sumado a esto, el clima político y territorial, luego del fallo de La Haya en 2012, han puesto de manifiesto una pregunta por el futuro de la agenda política y económica que se está fijando en las islas.

Como se podrá leer en las siguientes líneas, este capítulo busca dar a conocer el panorama político-electoral del Archipiélago y las dinámicas del poder local, teniendo en cuenta un contexto de conflictividad social entre la población isleña-raizal y la población de origen continental, y la pregunta por la gobernanza de este territorio insular y marítimo, en un momento histórico de gran importancia tanto en la región como el contexto nacional: el posconflicto.

Algunas particularidades de la región Archipiélago

El Archipiélago está localizado a 780 km de la costa Caribe continental de Colombia. Por su ubicación, ha estado inmerso en los procesos de poblamiento de la región Caribe occidental del continente a través de migraciones de larga duración provenientes mayoritariamente de Jamaica y que luego se desplegaron a lugares como Bocas del Toro (Panamá), Puerto Limón (Costa Rica), Bluefields y Corn Islands (Nicaragua), Livingston (Guatemala) y Bay Island (Honduras). Prueba de ello es la existencia de lazos familiares, de relaciones de comerciales y el uso de la lengua creole, de base anglófona y el inglés caribeño (Parsons, 1985; Avella, 2003; Sandner, 2003).

Tabla 1. Incremento población Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Año	San Andrés	Providencia	Total
1973	20.362	2.627	22.989
1999	53.159	4.165	57.324
2005	77.084	6.319	83.403

Fuente: cifras ilustrativas en cuanto a crecimiento poblacional. Datos de censos oficiales del DANE, 2005.

El carácter político-administrativo del Archipiélago comienza con la adhesión voluntaria de los isleños a la Constitución de Cúcuta de 1822, momento en que las islas se consideran parte del territorio colombiano (Parsons, 1985; Avella, 2002). En 1866, el sexto cantón de la Provincia de Cartagena del Estado de Bolívar concede al Gobierno central de los Estados Unidos de Colombia el uso sobre esta área terrestre y marítima, creándose así, luego de dos años, el Territorio Nacional de San Andrés y Providencia. En 1912, este territorio es declarado Intendencia Nacional, con la Isla de San Andrés como capital (Alc. PySC; Eastman Arango, 1992).

Desde mediados del siglo XX el Archipiélago vive un proceso de intensa integración por parte del Estado colombiano. La declaratoria de la isla de San Andrés como puerto libre y el posterior fomento de la industria turística son ejemplo de ello. Por su parte, las islas de Providencia y Santa Catalina, al no vivir estos procesos de intervención económica, han permanecido más rezagadas del proceso de integración nacional y hoy pertenecen al sistema de reservas de biosfera de la Unesco, con el fin de proteger su riqueza ambiental.

A finales del siglo XX, con la Constitución Política de Colombia de 1991, se erige como uno de los 32 departamentos del país, arrogándose para sí todos los bienes y derechos respectivos a esta titulación (artículos 309 y 310, CPC-91). Desde ese momento, en el departamento se escogen, mediante la elección popular, los cargos a las corporaciones regionales como las alcaldías, los concejos municipales, la Gobernación y la Asamblea de diputados. La nueva Constitución permitió que el Archipiélago recibiera el estatus de “Departamento Especial” (artículo 310, CPC-91), lo que significó la posibilidad de obtener una legislación y un régimen especial en materia administrativa y fiscal a través de la Ley 47 de 1993. Esto permitió el reconocimiento de la población isleña-raizal como grupo étnico del Archipiélago⁴ y, en aras de proteger a esta población y garantizar la sostenibilidad insular a través del control a

.....
⁴ La Corte Constitucional, en la sentencia C-086/94, establece: “El constituyente de 1991 fue consciente de la importancia del Archipiélago y de los peligros que amenazan la soberanía colombiana sobre él. Esto explica por qué la actual actitud política se basa en la defensa de esa soberanía, partiendo de la base de reconocer estos hechos: a) la existencia de un grupo étnico formado por los descendientes de los primitivos pobladores de las islas; b) las limitaciones impuestas por el territorio y los recursos naturales, al crecimiento de la población; c) la capacidad y el derecho de los isleños para determinar su destino como parte de Colombia, y mejorar sus condiciones de vida”.

la migración, se creó la Oficina de Control, Circulación y Residencia (OCCRE) con el Decreto 2762 de 1991.

Esta Oficina, por un lado, regula todo lo relacionado a la circulación y residencia definiendo quiénes pueden habitar en el Archipiélago: la población nativa, los isleños-raizales quienes además pueden acceder a algunos derechos especiales otorgados por el Estado; los residentes permanentes, aquellos no raizales nacidos en las islas; y los residentes temporales, personas no nacidas en las islas y que por diferentes razones llegan a residir en ellas, su permanencia en las islas debe ser justificada y se reduce al tiempo según las tareas y funciones estipuladas.

Por otro lado, la OCCRE juega un importante papel en las dinámicas electorales, ya que en el Archipiélago solamente pueden votar aquellos ciudadanos residentes —raizales y residentes permanentes— que tengan en regla su situación jurídica frente a esta oficina según el artículo 12 de la Ordenanza 019 de 2010. Para las elecciones de 2015 y a partir de la resolución 2180 de 2015, el Consejo Nacional Electoral tomó la información de la OCCRE para determinar el censo electoral en 47.215 votantes para la Gobernación del Archipiélago y en 4.297 para la Alcaldía en Providencia (ver adelante tablas 4 y 5). Así, en 2015, para ejercer el derecho al voto, además de la cédula, se exigió la tarjeta OCCRE (*El Isleño*, 2015b)⁵. A diferencia de las elecciones de carácter regional (como las analizadas en este capítulo), para las nacionales (Presidencia y Congreso) esta tarjeta no se exige como requisito.

Actualmente, en el Archipiélago habitan varios grupos sociales: su población nativa, la isleña-raizal, colombianos continentales que ya tienen segundas y terceras generaciones nacidas en las islas denominados como *pañas*, y una importante presencia de la diáspora libanesa, que llegó a mediados del siglo XX para el desarrollo de actividades comerciales.

Además de lo anterior, otra particularidad radica en el diseño institucional del sistema electoral⁶ del Archipiélago. Este departamento solo

⁵ Ver además Tabla 1 sobre el número de la población del Archipiélago.

⁶ Se entiende como las reglas de juego formales que han sido sancionadas institucionalmente para reglamentar los procesos y resultados electorales. A manera de ejemplo y aunque no sean abordadas en este trabajo, entre estas pueden encontrarse: el umbral legal, la fórmula de conversión, el procedimiento para la creación de partidos políticos, así como de las otras formas de participación política, etcétera.

considera la isla de Providencia como municipio, por lo tanto es la única que elige alcalde y concejales, mientras que la totalidad del censo electoral del Archipiélago elige gobernador y asambleístas, quienes gobiernan desde la isla de San Andrés (Basset y Garbijas, 2014:4).

Otro elemento importante respecto al diseño consiste en la nueva curul destinada a la población isleña-raizal en la Cámara de Representantes⁷. El Archipiélago cuenta con dos representantes asignados según lo dispuesto para circunscripciones territoriales. Esto constituye un logro para la población isleña-raizal, que demandaba mayor participación política luego de los resultados del fallo de La Haya, y nos recuerda que si bien la Constitución Nacional de 1991 representa un hito importante para el Archipiélago, no hay que pasar por alto todo el proceso de décadas de trabajo y movilización en búsqueda de alternativas para la participación e inclusión política y social por parte de comunidades étnicas y afrodescendientes (Valencia, 2011a; Milanese y Valencia, 2015:209-211).

Breve recuento histórico de la participación política en el Archipiélago, 1991-2015

Cuando se hace referencia a los procesos de participación político-electoral en las islas, es muy importante tener en cuenta dos situaciones. Primero, la importante participación de un sector de la población en la Asamblea Constituyente de 1991, para evidenciar la crisis social y económica que vivía el archipiélago y adelantar los reclamos de participación política y protección a la riqueza cultural y ambiental de las islas.

Segundo, la existencia de una trayectoria referida a los procesos de movilización política que, en general, siempre buscan ganar mayor interlocución con el Estado central, desde la adhesión de las islas al territorio colombiano. Al respecto, es importante anotar que a comienzos del siglo XX, la mayor parte de los gobernantes del Archipiélago provenían del continente y algunas de las medidas estatales tomadas durante estos años demuestran la presencia de un estado lejano con gran injerencia en la sociedad isleña. Tras la declaración del Archipiélago como intendencia,

⁷ Ver artículo 6 del Acto Legislativo 02 de julio de 2015, que modifica el artículo 176 de la Constitución Política de Colombia, el cual define las magnitudes electorales para las circunscripciones territoriales y especiales.

a inicios de 1920 se comenzó a implantar una soberanía ideológica en aras de integrar las islas al territorio nacional y al imaginario de nación que se manejó desde el centro del país, situación que generó muchos conflictos, así como reclamos y movilizaciones. De esta manera, se vieron cruzados, durante ese período, dos procesos inscritos en la consolidación del proyecto nacional:

[D]e un lado, la continuación de un intento de soberanía ideológica por la vía de una instrucción escolar dirigida por la Iglesia Católica, y por el otro, algunos años después, la promoción de una soberanía económica vislumbrada en los proyectos de ‘modernización’ y ‘desarrollo’ que proponía el Estado al declarar a San Andrés como Puerto Libre —y con esto, la instalación de programas de fomento al turismo además de la estimulación del comercio—. (Rivera, 2002:37)

A partir de la implementación de las políticas de integración fortalecidas con el puerto libre en 1953, el aumento de la población por migración y la pérdida de la tierra en manos de raizales, un sector de la población nativa de las islas conformó un movimiento independentista, que buscó eco en diferentes espacios e instituciones. Así, en 1965 se remitió un memorial firmado por varios isleños a la Corona Británica solicitando la soberanía de Inglaterra sobre las islas; posteriormente, en 1972, un grupo de isleños residentes en Nueva York, autodenominados Comité Pro-Independencia de San Andrés, elevaron una petición a la comisión de descolonización de las Naciones Unidas para obtener su separación de Colombia, bajo la forma de un estado llamado *Federal Republic of Old Providence*⁸. A finales de la década de 1970 y comienzos de 1980, el grupo se disolvió para integrarse a un movimiento mucho más amplio que se denominó *Sons of the Soil*⁹. Esta organización fue conocida por reivindicar la defensa de la identidad y la cultura isleña-raizal más la sostenibilidad ambiental, con lo que sentó las bases de lo que posteriormente se conoció como el movimiento raizal.

⁸ Este movimiento consiguió hacer llegar a la Organización de Naciones Unidas un documento respaldado por más de diez mil firmas, donde se presentaba el caso del pueblo isleño raizal como víctima del colonialismo —en este caso colombiano— y se proponía la creación de un estado autónomo, soberano e independiente.

⁹ En castellano, Hijos de la Tierra.

Otro efecto que tiene la declaratoria del Archipiélago como puerto libre es producir una mayor cercanía con el Estado colombiano y, así mismo, con sus partidos tradicionales. Como en otros lugares del país, el bipartidismo propio de la primera mitad del siglo XX hizo presencia en las islas y cada una de las fuerzas enganchó liderazgos políticos de la élite isleña-raizal¹⁰ que se encargaron de hacer la disputa política en la región.

Estos líderes, apadrinados tanto por el partido Liberal como por el Conservador, comenzaran la disputa por asumir cargos de poder e instituciones pertenecientes al Estado central (ser intendentes, representantes y, posteriormente, gobernadores). Según Jairo Archbold, un punto muy importante de la irrupción de los partidos políticos, las dinámicas electorales y las instituciones políticas colombianas en las islas, radica en cómo estos representan el despliegue de poder y el acercamiento de aquellas al Estado nacional, así como la apropiación de dinámicas clientelares (Archbold, 2013:73).

En términos de participación resaltan dos figuras políticas por su trayectoria. Por un lado, Adalberto Gallardo (1921-2010), exintendente de la isla y exrepresentante a la Cámara, miembro de la una de las familias élite de mayor poder político y económico en la isla de San Andrés, muy cercano al Partido Conservador Colombiano (en adelante, PCC) y fundador de la posterior agrupación independiente Movimiento de Integración Regional (en adelante, IR)¹¹. Su cercanía a este partido se forjó de la mano del ideario político de integrar las islas al continente a partir del desarrollo de la empresa turística, el cual jugó un papel muy importante en las gestiones del general Rojas Pinilla, de los presidentes Guillermo León Valencia (1962-1966) y Misael Pastrana (1970-1974) y, posteriormente, de candidatos conservadores como Rodrigo Lloreda Caicedo (Trujillo Irurita, 2005). Adalberto fue padre de Julio Cesar Gallardo, uno de representantes que ha tenido mayores periodos en la Cámara de Representantes en la historia política reciente del Archipiélago. Por otro lado, está la figura de Álvaro Archbold Manuel (1919-2015), quien también fue representante a la Cámara, intendente y consejero municipal y construyó su carrera política de la mano del Partido Liberal

¹⁰ Algunos de estos líderes son Lisandro May representante del partido liberal, y Jeremiah Mitchell del PCC (Archbold, 2013:72).

¹¹ Movimiento de Integración Regional (IR), otrora llamado Movimiento de Integración Nacional.

Colombiano (en adelante, PLC). Desde su profesión de médico, y como representante, ganó apoyos y logró incidir en importantes decisiones para el Archipiélago.

Así, tanto la familia Gallardo como la familia Archbold cuentan como ejemplo del alcance del bipartidismo en las islas, lo que contribuyó a la configuración de pequeñas redes de poder nacional y regional, que en las islas se cruzan con relaciones familiares y padrinazgos, muy propios del contexto insular. Un claro ejemplo de ello es cómo estas dinastías familiares prolongan su incidencia y poder de decisión en las islas a través de alianzas, o del paso de poder de padres a hijos, para hegemonizar las elecciones populares.

Otro aspecto a resaltar en términos de la participación política es la existencia de un importante proceso de movilización social. Desde inicios de los años 1990 surgen diversas organizaciones de carácter cívico, religioso y ambiental, que luchan por los derechos de la población raizal y denuncian las situaciones de conflicto tanto en las islas como con el Estado colombiano. Las reivindicaciones y movilizaciones promovidas por estas organizaciones constituyen lo que hoy es conocido como movimiento raizal, en el que sobresale *Archipiélago Movement for Ethnic Native Self Determination (AMEN-SD)*¹², como proceso de convergencia organizativa que se constituye en la organización que plantea los lineamientos y directrices del movimiento raizal.

La importancia de organizaciones políticas como AMEN-SD radica en que son las encargadas de posicionar los reclamos de la población isleña-raizal, en el marco de su reconocimiento como grupo étnico, poseedor de derechos diferenciales, y de la realización de reivindicaciones alrededor de la autodeterminación. Es evidente que con todo el sustento legal que hubo detrás de su reconocimiento, también se logró visibilizar e internacionalizar la situación de crisis social y económica del Archipiélago. Hoy AMEN-SD es un actor político importante que incide en decisiones del contexto político local.

¹² Valga resaltar la correspondencia entre las siglas de esta organización, AMEN-SD, con la palabra *amen*, propia del contexto bautista del Archipiélago.

Tabla 2. Genealogía de la formación de movimientos y procesos organizativos en el Archipiélago

Período	Características
Colonia y naciente república	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos emancipatorios y rebeliones de la población esclavizada de origen africano. - Adhesión voluntaria a los Estados Unidos de Colombia, 1822.
1940-1950 Liderazgos, intelectuales y política	<ul style="list-style-type: none"> - Declaratoria de las islas como intendencia (1912). - Liderazgos políticos con reivindicaciones alrededor de la mejoría de la administración estatal. - <i>Francisco Newball en SearchLight</i>.
1960-1970 De intelectuales a movimiento de masas	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación raza y clase. Luchas globales antirracistas y por la defensa de los derechos civiles provenientes de EE.UU. y Suráfrica. - Reivindicaciones contra el colonialismo colombiano. - Influencia de pastoral afroamericana. - <i>ONU Federal Republic of Old Providence</i>.
1980-1990 Movimiento masas/ organizaciones de base	<ul style="list-style-type: none"> - Emergencia de organizaciones que reivindican procesos por la defensa del territorio, la sostenibilidad ambiental y la identidad propia. - Reivindicaciones dentro del Convenio 169 OIT (pueblos indígenas). - Emergencia del concepto de raizal como población nativa de las islas, <i>Sons of the Soil</i>.
1991-2000 Reconocimiento como grupo étnico	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento derechos especiales para el Archipiélago: artículo 310, Ley 47 de 1993; importancia reconocimiento como población afrocolombiana, Ley 70 de 1993. - Reivindicaciones sobre el derecho a la autonomía y la autodeterminación. - Emergencia del movimiento raizal asociado a repertorios de acción colectiva. - <i>Archipiélago Movement for Self Determination (AMEN-SD)</i>.
2000-2015	<ul style="list-style-type: none"> - Agudización de la crisis social y económica en las islas. - Irrupción de la violencia asociada al narcotráfico. - Pérdida territorial debido al fallo de La Haya. - Atomización del movimiento raizal.

Fuente: Valencia 2008, 2011a, 2011b y 2013.

Participación político-electoral en el Archipiélago, 2015

Al revisar los candidatos elegidos como gobernadores del Archipiélago, vemos que desde 1991 el PLC se consolida como el mayor poder

político en las islas con cinco gobernaciones. El IR, apoyado por el PCC, aunque solo registra dos gobernaciones, no sobra decir que ha logrado monopolizar una de las dos curules de la Cámara. También se resaltan dos gobernaciones que llegan a través de partidos independientes: Simón González Restrepo (1993-1994), quien contó con algún apoyo de la casa Gallardo, y Ralph Newball Sotelo (2001-2003), que logró un importante apoyo de la población raizal y los pastores de las iglesias de la isla (ver Tabla 3).

Con relación a las corporaciones municipales de la isla de Providencia, y en específico a la Alcaldía, la votación del candidato ganador oscila entre 666 y 1.464 votos, como mínimo y máximo en 1997 y 2015, respectivamente, con un promedio de 1.086 votos entre los ocho alcaldes elegidos (ver Tabla 3). Aquí también se destaca la participación de organizaciones partidarias de carácter nacional como, principalmente, el PLC en las elecciones de 2011, 2007, 2003 y 1997, y el PCC en 2007, 1997 y 1994; en menor medida, el Partido de la Unión Social (en adelante, Partido de la U) y el Movimiento ALAS-Equipo Colombia en 2007, el Partido Colombia Democrática en 2003 y el partido Cambio Radical (en adelante, CR) y el movimiento político Huella Ciudadana en 1997. Por otro lado, se destacan también las candidaturas de organizaciones políticas de corte local-isleño-raizal, o “independientes”, como las que han participado, y algunas con éxito, desde 1992. Solo por mencionar un ejemplo, el actual Alcalde de Providencia llega por firmas a la candidatura independiente Más por Providencia y Santa Catalina (MxPySC). En términos de los resultados, desde 1992 se han elegido ocho alcaldes.

Tabla 3. Histórico candidatos elegidos por jornada electoral y por corporación, 1990-2015

Año	Periodo	Alcaldía			Gobernación		
		Providencia	Part. Pol.	Votos	San Andrés	Part. Pol.	Votos
1990	1991-1992 (a)				Kent Francis James		Nombrado
1992	1993-1994 (a)	Alexander Calixto Henry Livingston*	Otros	1.118	Simón González Restrepo	Otros	8.867

Año	Periodo	Alcaldía			Gobernación		
		Providencia	Part. Pol.	Votos	San Andrés	Part. Pol.	Votos
1994	1995-1997 (b)	Ridley Huffington Britt*	PCC	1.065	Antonio Manuel Stephens* <i>Cristina Mitchell Hunter</i>	PLC	7.496
1997	1998-2000 (b)	Nelson Forbes Roy	Huella	666	Leslie Bento Archbold* <i>David Soto Uribe / Félix Palacio Stephens / Silvio Casagrande May</i>	PLC	10.032
2000***	2001-2003 (b)	Raúl Fabio Huffington Britton	Otros	1.160	Ralph Newball Sotelo* <i>Álvaro Segundo Archbold Núñez</i>	Otros	6.875
2003**	2004-2007 (c)	César Augusto James Bryan	Col. Dem.	936	Susanie Davis Bryan	IR	5.277
2005**					Álvaro Segundo Archbold Núñez	PLC	5.782
2007	2008-2011 (c)	Janet Antonia Archbold Howard	ALAS - Equipo	1.013	Pedro Clavel Gallardo Forbes	IR	8.187
2011	2012-2015 (c)	Arturo Arnulfo Robinson Dawkins	MIO	1.269	Aury Socorro Guerrero Bowie	PLC	14.271
2015	2016-(2019) (c)	Bernardo Benito Bent Williams	MxPSC	1.464	Ronald Housni Jaller	PLC + U	6.626

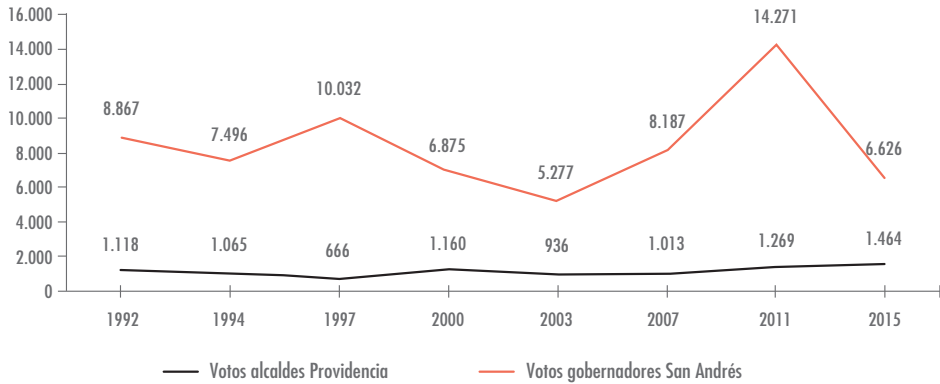
* Suspendidos (algunos sin terminar su periodo; para estos casos, en cursiva sus remplazos) | ** En 2005 se celebraron elecciones atípicas a la Gobernación del Archipiélago por terminación del periodo del mandatario anterior (RNEC, 2016) | *** No se celebraron elecciones el 29 de octubre de 2000 (Sánchez David, 2001:22); por destitución del Gobernador, se adelantaron las elecciones a marzo de 2000, siete meses aproximadamente (Lunazzi, 2000 y RNEC, 2016).

PLC: Partido Liberal Colombiano | **PCC:** Partido Conservador Colombiano | **U:** Partido Social de Unidad Nacional (Partido de la U) | **IR:** Movimiento de Integración Regional | **Huella:** Movimiento Huella Ciudadana | **Col. Dem.:** Partido Colombia Democrática | **ALAS-Equipo:** Movimiento ALAS-Equipo Colombia | **MIO:** Movimiento de Inclusión y Oportunidades | **MxPSC:** Más por Providencia y Santa Catalina | **Otros:** Otros partidos o movimientos.

(a) Periodo de gobierno de dos años | (b) Periodo de gobierno de tres años | (c) Periodo de gobierno de cuatro años.

Fuente: elaboración propia a partir del histórico de resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE, de la Universidad de los Andes.

Gráfica 1. Votación de los candidatos elegidos a Alcaldía de Providencia y Gobernación del Archipiélago, 1992-2015



Fuente: elaboración propia a partir del histórico de resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE, de la Universidad de los Andes.

Pasando a las elecciones a la Gobernación del Archipiélago, como es de esperarse por la diferencia poblacional, la participación política es consecuentemente mayor que a la Alcaldía en Providencia. Solo como para hacerse una imagen de esta diferencia, la votación promedio del candidato ganador a la Gobernación con 8.157 votos es casi ocho veces mayor, con un mínimo de 5.277 en 2003 y un máximo 14.271 en 2011. En este escenario, el PLC y el IR¹³ constituyen los partidos políticos que más veces han competido y han gobernado desde el *Coral Palace*¹⁴ (ver Tabla 3). En menor medida, también se encuentra el Partido de la U, que ha inscrito candidatos en dos oportunidades, 2007 y 2015. Existen otros partidos que también han sido parte de la contienda electoral, como los partidos Polo Democrático Alternativo, CR, Opción Ciudadana, Alianza Social Independiente, Colombia Democrática, entre otros, aunque su participación se haya podido registrar una sola vez. En resumen, han regido nueve gobernadores, a pesar de que el primero¹⁵ haya sido

¹³ En 2006 el IR perdió la personería jurídica por no superar el umbral legal (2%), se transformó en un Movimiento Significativo de Ciudadanos (MSC) e inscribe a sus candidatos por firmas (Velásquez Archibold, 2015b, y LSV-C, 2015).

¹⁴ Nombre que recibe el edificio sede de la Gobernación del Archipiélago.

¹⁵ Kent Francis James fue nombrado gobernador del Archipiélago durante el proceso de transición de la Constitución de 1991. En 1992 se celebraron las primeras elecciones a nivel municipal y departamental mediante el voto popular.

posicionado por nombramiento durante el proceso de transición de la Constitución de 1991.

Desde una perspectiva de género, se puede hacer otra lectura de la experiencia electoral de las islas. Como en ningún otro departamento, el cargo principal del Ejecutivo ha sido ocupado por mujeres: Cristina Mitchell Hunter en 1994¹⁶, Susanie Davis Bryan en 2003 y Aury S. Guerrero Bowie en 2011, situación que da cuenta de la importancia de los liderazgos femeninos en el contexto insular. Por el contrario, la Alcaldía de Providencia solo ha tenido una alcaldesa, Janet Antonia Archbold Howard en 2007, lo que constituye un logro femenino notablemente distante del éxito que tienen las mujeres como candidatas a la Gobernación del Archipiélago.

Ahora, un asunto de particular importancia para las islas. Si se revisan los casos en que los gobernantes fueron sancionados con la sustitución temporal y/o la destitución del cargo, se observa un panorama desalentador. Por el lado del gobierno municipal de Providencia, se encuentran dos casos, en 1992 y 1994, mientras que para la Gobernación el número asciende a tres (1994, 1997 y 2000). Esta información nos muestra un escenario ciertamente alarmante, en términos de la estabilidad institucional de dichas corporaciones, en parte quizás debido a la poca experticia en el manejo de lo público, de los formalismos y procedimientos concernientes a las reglas político-administrativas de un departamento, dado que todas estas suspensiones ocurrieron en la primera década de entrada en vigencia de la Constitución Política de 1991. De modo similar, también se pueden considerar las posturas firmes de algunos gobernantes, lógicas no comprendidas acerca de asuntos concernientes al manejo de las basuras (como con Leslie Bent Archbold en 1999 y Ralph Newball Sotelo en 2002) o del erario (con Antonio Manuel Stephens en 1996).

El proceso electoral del pasado 25 de octubre de 2015 se enmarca en un contexto muy particular de la historia política colombiana, pues fue una oportunidad para configurar un escenario político determinado a fin de la construcción de políticas de cara a un posible referendo de ratificación del proceso de paz que se adelanta con las FARC en La

¹⁶ Aunque en calidad de Gobernadora encargada luego de que el candidato elegido popularmente fuera destituido y suspendido del cargo, meses previos a culminar su periodo de gobierno y a las elecciones de 1997.

Habana, por un lado; pero también permiten hacerse una idea de los posibles liderazgos político-partidarios que se podrían perfilar en las próximas elecciones presidenciales y legislativas de 2018. Aun así es importante resaltar que la insularidad propia del Archipiélago marca algunas de sus dinámicas políticas, lo cual tiene por consecuencia que ciertas discusiones propias del contexto nacional sean poco protagónicas.

A continuación, se ofrece un análisis de las elecciones de 2015 a la Gobernación del Archipiélago y a la Alcaldía de la isla de Providencia, contrastando su resultado con los que se registran para 2011 y 2007; posteriormente, haremos un análisis de los resultados en términos de la configuración del poder político en el Archipiélago.

Elecciones a la Gobernación del Archipiélago

Las elecciones de 2015 se destacan, primero, por el aumento en el número de candidatos en comparación con las dos elecciones anteriores (ver Tabla 4). En total se presentaron cinco candidatos en San Andrés: Ronald Housni Jaller como coalición del PLC y el Partido de la U, Jorge Méndez Hernández por CR, Everth Julio Hawkins por Opción Ciudadana, Susanie Davis Bryan por el IR y Lidonel Cremlin Bent por Alianza Social Independiente (ASI).

Tabla 4. Participación electoral y abstención en las elecciones a la Gobernación del Archipiélago, 2007-2015

Año	Potencial electoral	Número de candidatos	Número de votos				Votación		Abstención	
			Por candidatos	En blanco	Nulos	No marcados	No votantes	Porcentaje	No votantes	Porcentaje
2007	41.329	3	20.410	621	215	745	21.991	53,21%	19.338	46,79%
2011	44.022	2	22.688	695	163	537	24.083	54,71%	19.939	45,29%
2015	47.615	5	23.816	470	207	415	24.908	52,31%	22.707	47,69%

Fuente: elaboración propia a partir del histórico de resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE, de la Universidad de los Andes.

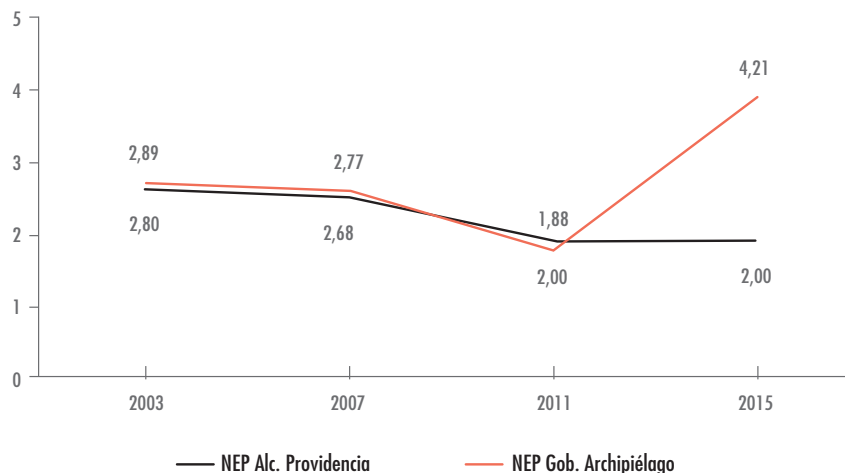
De esta manera, las elecciones de 2015 rompieron con la tradicional disputa de las fuerzas raizales de las islas, pues el aumento en la cantidad de candidatos significa una mayor representación de la diversidad poblacional de las islas, ya que entre ellos encontramos tres raizales, un sanandresano de ascendencia continental y un barranquillero de ascendencia libanesa. La sumatoria de los votos de los cinco candidatos asciende a un total de 23.816 votos, para una participación de 52,31% del censo, la más baja de las tres últimas jornadas electorales (2007, 2011 y 2015).

Segundo, además de lo anterior, el potencial electoral en 2015 aumentó alrededor de un 8,1% con relación a 2011, en total, 900 personas más que el aumento que tuvo el censo electoral de 2007 a 2011. En otras palabras, entre 2007 y 2015 el censo se incrementó en un 15% aproximadamente.

Tercero, en términos del número de votos válidos, en 2015 la votación por candidatos de 23.816 significó un aumento de 5% (aproximadamente, 1.100 votos) en relación a la jornada electoral de 2011; sin embargo, este incremento se ubica, aproximadamente, seis puntos porcentuales por debajo del aumento de la votación entre 2007 y 2011. En contravía a este aumento, el número de votos en blanco disminuye. Así, los 470 votos en blanco que se contaron en 2015 significan una reducción de más del 30% respecto a 2011.

Este comportamiento en los votos válidos pudo ser ocasionado por el aumento de candidaturas políticas de 2015. Así, al existir más opciones para la asignación de votos en ese año, y frente a las dos elecciones anteriores, parece haber mayor identificación del electorado con alguno de los candidatos. Si se observa la Gráfica 2, la curva del número efectivo de partidos (NEP) (Laakso y Taagepera, 1979) registra un importante aumento en 2015 que rompe bruscamente con tendencia hacia la concentración de los votos en torno a dos partidos políticos, en este caso, el PLC y el IR.

Gráfica 2. Número efectivo de partidos, NEP: Gobernación vs. Alcaldía, 2003-2015



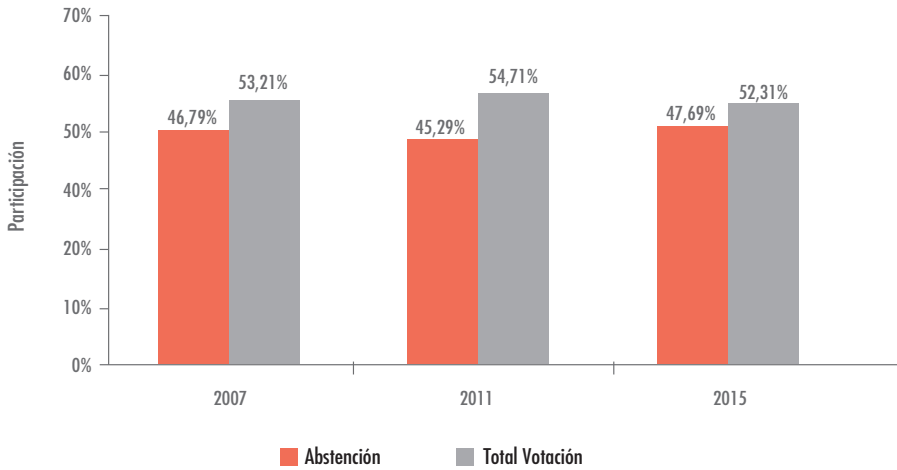
El dato de 2003 para la Gobernación corresponde a los resultados electorales de la elección atípica de 2005.
 Fuente: elaboración propia a partir del histórico de resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE, de la Universidad de los Andes.

Cuarto, con relación a los votos no válidos, nulos y no marcados, se registraron diferencias importantes. Mientras que el número de votos nulos se sostuvo en el margen de los 200, pese a la disminución en el 2011, el número de votos no marcados continuó su reducción, de 745 en las elecciones de 2007 a 537 en 2011 y a 415 en 2015.

Estos resultados dan cuenta de al menos dos asuntos. Por un lado, el número de votos nulos alude a la persistencia tanto de problemas de comprensión de los tarjetones electorales, lo que se acrecienta con los cambios en el diseño de los mismos para cada elección, como de necesidad de reforzar las campañas pedagógicas preelectorales. Por otro lado, la constante reducción de los tarjetones no marcados apunta a que el electorado, cada vez más, reconoce el tipo de elección al que se está enfrentando, de tal manera que disminuye el número de electores que se desplazan para votar a una corporación en la que quizá no estaban interesados. Sin embargo, podría decirse que el reducido volumen de votos no válidos, aun añadiendo el número de votos en blanco, no representa un problema inquietante para el sistema político ni para el sistema de partidos que se configuran en torno a la competencia electoral por la Gobernación.

Finalmente, el nivel de abstencionismo continúa en el margen del promedio (46%). Mientras que en 2015 registra su valor más alto (47,69%) de las tres jornadas electorales observadas, en 2011 se da el más bajo (45,29%). Así, aun cuando el número nominal se muestre en crecimiento (ver Tabla 4 y Gráfica 3), su valoración relativa se muestra estable, lo que está directamente relacionado con el aumento del potencial electoral que amortigua esta variación.

Gráfica 3. Gobernación del Archipiélago: votación vs. abstencionismo, 2007-2015



Fuente: elaboración propia a partir del histórico de resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE, de la Universidad de los Andes.

Elecciones a la Alcaldía de Providencia

Para las elecciones 2015 en el municipio de Providencia, se presentan dos candidatos: Bernardo Benito Bent Williams por el movimiento Más por Providencia y Santa Catalina, y Mark Taylor Archbold por el movimiento Markando la Diferencia. Como es de esperarse, la contienda político-electoral en la isla de Providencia guarda una proporción mucho menor a la anteriormente analizada, aunque existan similitudes en términos porcentuales. En este sentido, primero, el potencial electoral también aumenta de una jornada electoral a la otra, con un incremento global de alrededor de 15% entre 2007 y 2015.

Tabla 5. Participación electoral y abstención en las elecciones a la Alcaldía de Providencia, 2007-2015

Año	Potencial electoral	Número de candidatos	Número de votos				Votación		Abstención	
			Por candidatos	En blanco	Nulos	No marcados	No votantes	Porcentaje	No votantes	Porcentaje
2007	3.721	4	2.052	15	14	20	2.101	56,46%	1.620	43,54%
2011	3.759	2	2.557	4	4	13	2.578	68,58%	1.181	31,42%
2015	4.297	2	2.912	10	7	6	2.935	68,30%	1.362	31,70%

Fuente: elaboración propia a partir del histórico de resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE, de la Universidad de los Andes.

Segundo, la votación por candidatos presenta crecimiento sostenido en promedio de 430 votos entre las tres elecciones observadas. En 2015 este valor llega a los 2.912 votos, mientras el número de votos en blanco año aumenta a 10, sin alcanzar el valor registrado en 2007 de 15 votos. Como puede observarse, la cantidad de votos en blanco es significativamente baja; en promedio, no alcanza ni el 1% en relación al número de votos por candidatos. Esto da cuenta de una fuerte relación entre el electorado y su decisión de voto por uno de los candidatos, de tal manera que se tiende a marcar una alternativa política, ya sea partido o candidato, antes que en blanco.

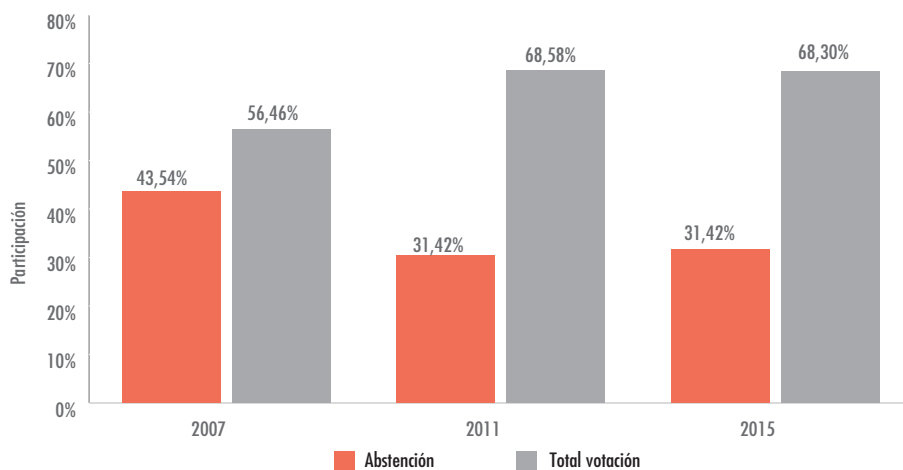
Tercero, los votos nulos y los tarjetones no marcados son igual de reducidos. Nuevamente, estos resultados registran un valor por debajo de 1% en relación al número total de votos, aun sumando el número de votos en blanco, este subtotal sigue estando por debajo del 1%, a excepción de 2007 que asciende a 1,6% (ver Tabla 5 y Gráfica 4).

Si revisamos la curva del NEP para la Alcaldía de Providencia (ver Gráfica 2), se observa una reducción hasta llegar a un valor de 2 en 2011 y 2015, lo que da cuenta de la existencia de dos fuerzas que logran obtener un peso electoral similar muy cercano al 50% del total de votos. Más adelante, en la Tabla 6, se podrá observar que en estas dos jornadas solo se inscribieron dos alternativas y los resultados electorales dieron una muy baja diferencia entre ellas, 39 y 2 votos en 2015 y 2011, respectivamente.

Por último, si bien el electorado que se abstuvo de votar en 2015 aumentó en un 15% en relación a 2011, el valor porcentual en 2015 se

sostuvo casi inmóvil si se compara con la abstención de 2011, cuando fue de 31% frente a la votación total. La abstención más alta se dio en 2007 con 43,54% (ver Tabla 5).

Gráfica 4. Alcaldía de Providencia: votación vs. abstencionismo, 2007-2015



Fuente: elaboración propia a partir del histórico de resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE, de la Universidad de los Andes.

Poder y partidos políticos: rupturas y continuidades

En el contexto de San Andrés la emergencia de cinco candidaturas refleja cambios y continuidades en el escenario político-electoral. Por un lado, se dieron situaciones novedosas como la llegada de nuevas figuras políticas que rompieron con los usuales liderazgos, el bipartidismo de las islas y el monopolio de los partidos en cabeza de familias tradicionales como los Gallardo, los Archbold y los Housni. Aquí se resalta la figura de Jorge Méndez, el candidato de CR con ascendencia continental, quien sin el apoyo de las familias o redes que habitualmente han detentado el poder, tuvo la segunda votación más alta después de Ronald Housni.

En este escenario vale la pena resaltar la ruptura al interior de las fuerzas tradicionales del PLC y del IR, lo que aporta a la comprensión del aumento de la volatilidad electoral en 2015. Por un lado, al interior del PLC se da una importante ruptura con la salida de tres habituales figuras políticas raizales: Álvaro Archbold Nuñez, Leroy Bent y Arlington

Howard. La salida de estos líderes del directorio liberal está estrechamente relacionada con la fuerza en ascenso que presenten los hermanos Housni al interior de este partido y propició el escenario para dos nuevas candidaturas: la de Julio Everth Hawkins, quien apoyado por Álvaro Archbold decide buscar el aval de partido Opción Ciudadana; y la de Lidonel Cremlin Bent, hijo de Leroy Bent, quien obtiene el aval por la Alianza Social Independiente (ASI).

Ronald Housni Jaller logra hacerse con el principal cargo a esta corporación en modalidad de coalición entre el PLC y el Partido de la U y con el respaldo de su hermano Jack, actual representante a la Cámara. Así, por un lado, puede decirse que por su filiación política la gestión de Housni estará más propensa a armonizarse con la agenda y las directrices del Gobierno nacional, idea que se refuerza con la presencia de su hermano en la Cámara de Representantes por este departamento. No sobra decir que los hermanos Housni son importantes actores políticos y económicos de las islas, y en el caso de Ronald, veremos que se repite lo acontecido en otros lugares del país, donde figuras del sector económico deciden incursionar en la arena política, aun sin gozar de mucha experiencia en este campo.

Por el otro lado, el candidato del partido CR, Jorge Méndez Hernández, sorprendió con el segundo puesto dado que, a diferencia de alguno de los otros candidatos, no cuenta con una trayectoria política de largo aliento (aunque fue diputado de la Asamblea Departamental en el pasado periodo), ni su candidatura fue respaldada por las familias que ostentan el poder político tradicional de San Andrés (*The Archipiélago Press*, s.f.a), ni contó con el apoyo directo de alguno de los “súper poderosos” de la isla (Velásquez Archbold, 2015a). En todo caso, su participación en estas elecciones puede asociarse a una candidatura *outsider*¹⁷ ya que obtuvo el apoyo electoral de personas que en él veían la manifestación de un estilo diferente de hacer política. Esta idea es retomada por los medios noticiosos cuando escriben que su candidatura es de “extracción popular” (*The Archipiélago Press*, s.f.c) y que

¹⁷ Una candidatura, o liderazgo político, *outsider* se puede identificar, por un lado, por ser de personas que se conocen y se muestran como ajenas y contrarias a la clase política tradicional (García Montero, 2001); por otro lado, también puede atribuírsele a aquellas personas que construyen una carrera política en medio de la brecha “clase política” y el pueblo, estos son los denominados “anti-políticos”, bien por su origen partidista o por su discurso en contra los partidos políticos (Kenney, 1991).

se destacaría por tener el apoyo, sobre todo, de sectores populares de origen continental y de algunos sectores raizales de corte mucho más progresista (*El Isleño*, 2015a).

En relación a la candidatura de la exgobernadora Susanie Davis, veremos cómo aspira por tercera vez a la gobernación y vuelve a tener una derrota ya que en las elecciones de 2011 perdió frente a la candidata liberal Aury Guerrero, quien fue elegida como gobernadora. En 2015 Davis obtuvo el cuarto lugar y así mostró una paulatina pérdida de poder tanto de ella como del IR. Es importante tener presente que sus candidaturas han contado con el aval de este partido, perteneciente a una de las familias de mayor poder político y económico en las islas: los Gallardo, que han consolidado su poder político a través de la obtención de una curul en la Cámara de Representantes desde 1991 y durante seis períodos, por parte de Julio César Gallardo¹⁸.

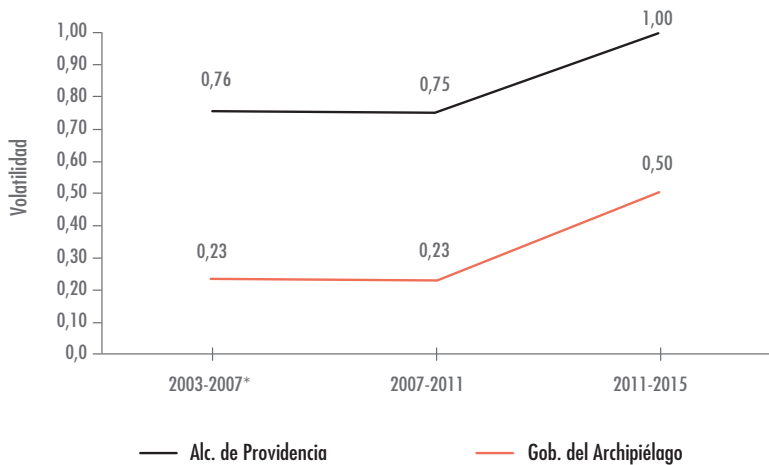
En 2015 Susanie Davis inscribió su candidatura por firmas con el aval del IR, partido político que perdió en 2006 la personería jurídica. En septiembre de 2015, la Registraduría rechazó su candidatura por vicios en las firmas, aunque dos semanas después le fueron validadas 11.553 de las 21.876 firmas presentadas por el movimiento (Velásquez Archibold, 2015b). Esta situación se ve reflejada en los resultados finales de la candidata y en el caudal electoral de los Gallardo, a pesar de recibir apoyo de varios sectores, entre ellos algunos pastores de iglesias que movilizan una parte importante del voto raizal.

En el caso de la Alcaldía de Providencia, encontramos que para las elecciones de 2015 ambos candidatos se lanzaron por movimientos independientes que requirieron la inscripción por firmas. Tanto la candidatura de Bernardo Benito Bent Williams por el Movimiento Más por Providencia y Santa Catalina, como la del antropólogo Mark Taylor por el Movimiento Markando la Diferencia, fueron inscritas de forma independiente a pesar de tener el apoyo de las fuerzas partidistas de San Andrés. Bent Williams recibió el apoyo de Ronald Housni y Mark Taylor, el de Susanie Davis y la casa Gallardo. En este caso las coaliciones y las redes personales fueron mucho más importantes que la pertenencia a los partidos políticos como lo veremos más adelante.

¹⁸ Ver en anexo, el histórico de los candidatos elegidos a la Cámara de Representantes entre 1991 y 2015.

Ahora, una mirada a la volatilidad electoral¹⁹ ofrece una valoración en retrospectiva del grado de estabilidad de la competencia de las etiquetas partidarias. En la literatura de los estudios electorales se recurre al índice de Pedersen para valorar el impacto del “cambio neto en el sistema de partidos como resultado de la transferencia de votos” (Pedersen, 1979). Se trata de cambios en el sistema de partidos que pueden tener su raíz en el entorno social, como la desafección política, los cambios generacionales y de valores políticos en el electorado; en las reglas de juego electoral, como en la extensión del sufragio o reformas legales; y también en las dinámicas de la competencia electoral mismas, como aquellas que se manifiestan en las coaliciones o escisiones partidarias (Grotz, 2013, y Coppedge, 1998). De manera específica, la volatilidad es sensible a los cambios de preferencias partidarias del electorado, a la abstención de un indeterminado número de votantes o, por el contrario, a la aparición de nuevos ciudadanos habilitados para ejercer su derecho al voto (Losada y Liendo, 2015a).

Gráfica 5. Volatilidad electoral por partido: Gobernación vs. Alcaldía, 2003-2015



*Por elección atípica para la Gobernación del Archipiélago, se tomaron los valores de 2005 y 2007. Fuente: elaboración propia a partir del histórico de resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE, de la Universidad de los Andes.

¹⁹ La volatilidad total del sistema de partidos toma valores que oscilan entre 0,00 y 1,00, o en términos de índice, entre 0 y 100 (Ocaña y Oñate, 1999), donde 0,00 indica estabilidad perfecta del sistema, es decir, que ningún partido experimentó un cambio drástico en la votación entre dos jornadas electorales; y 1.00 indica inestabilidad perfecta, lo que dibuja un escenario donde los votos cambiaron de destinatarios de una jornada a la otra y puede ser resultado de la emergencia de nuevos partidos políticos, o la retirada de alguno de ellos.

Así, como se observa en la Gráfica 5, las curvas que dibujan los datos de la volatilidad electoral para la Gobernación y la Alcaldía, por un lado, distan en su ubicación cartesiana pero también, por otro lado, muestran un comportamiento similar en términos de evolución del comportamiento electoral y la estabilidad partidaria. Mientras los valores de la volatilidad para la gobernación del Archipiélago se encuentran estables a un nivel medio²⁰ de 0,23 durante los periodos 2003-2007 y 2007-2011, para el periodo 2011-2015 este valor aumentó aproximadamente 20 puntos y así llegó a un nivel alto de volatilidad con un 0,49. Un comportamiento similar, pero a un nivel muy distinto, se observa en la curva correspondiente a la volatilidad electoral en la Alcaldía de Providencia. En esta curva, de valores fijos alrededor del 0,75, en 2007 y 2011, nuevamente en 2015 se registra un aumento importante que, al igual como ocurre para la Gobernación, rompe con la trayectoria que venía dibujándose. Un valor de 1,00 de volatilidad en 2015 para la Alcaldía de Providencia da cuenta de unas elecciones con candidatos con afiliaciones político-partidarias completamente diferentes a la elección anterior, a pesar de que algunos candidatos repiten.

Si bien en teoría esto es así, en los resultados electorales a la Alcaldía de Providencia se registra un panorama algo distinto (ver Tabla 6). Por ejemplo, aunque el candidato Mark Taylor Archbold se ha presentado en las tres elecciones observadas, en 2015 lo hace por un grupo significativo de ciudadanos (GSC)²¹, a diferencia de 2007 y 2011, cuando obtuvo el aval del PLC. Esto permite pensar que la política electoral en Providencia tiende a girar más en torno a la figura de los candidatos antes que a los partidos políticos. También, como en Providencia han sido exitosas aquellas candidaturas que difieren de los partidos tradicionales de alcance nacional —como el PLC en 2007 y 2011, el Partido de la U y

²⁰ En la literatura acerca de los estudios electorales comparada se ha establecido una suerte de estratificación de volatilidad electoral. Así, un valor de volatilidad entre 0,00 y 0,09 es considerada como *muy baja*, entre 0,10 y 0,19 como *baja*, entre 0,20 y 0,29 como *media*; entre 0,30 y 0,39 como *alta*, y a partir de 0,40 en adelante como *muy alta* (ver Bartolini y Mair (1990); Mainwaring y Scully (1995); Payne, Zovatto y Mateo (2006); Hoyos Gómez (2007), Losada y Liendo (2015a y 2015b)). Es de esta forma cómo se le otorga una valoración cualitativa a los sistemas de partidos, los cuales pueden oscilar entre un sistema estabilidad (volatilidad cercana a 0,00) y una alta inestabilidad (volatilidad cercana a 1,00).

²¹ Los Movimientos Sociales y los GSC, desde una perspectiva sartoriana (1980) de partido político, es decir, aquel grupo político que inscribe candidatos a elecciones y estriban a que sean elegidos a cargos públicos vía voto popular, pueden ser considerados como Nuevos Partidos (NP). Ver estudio sobre el peso de los NP en el sistema de partidos colombiano de Rodrigo Losada y Nicolás Liendo (2015).

el PCC en 2007—, no es de menospreciar que en 2015 las dos candidaturas que compitieron por la Alcaldía se hayan inscrito por firmas como movimientos sociales o GSC.

Tabla 6. Resultados electorales a la Alcaldía de Providencia, 2007-2015

2015				
	Partido o movimiento político	Candidato	Votos	Porcentaje
1	Más por Providencia y Santa Catalina	Bernardo Benito Bent Williams	1.464	50,67%
2	Markando la Diferencia por Providencia y Santa Catalina	Mark Taylor Archbold	1.425	49,33%
			2.889	
2011				
	Partido o movimiento político	Candidato	Votos	Porcentaje
1	Movimiento de Inclusión y Oportunidades	Arturo Arnulfo Robinson Dawkins	1.269	50,04%
2	Partido Liberal Colombiano (PLC)	Mark Taylor Archbold	1.267	49,96%
			2.536	
2007				
	Partido o movimiento político	Candidato	Votos	Porcentaje
1	Movimiento ALAS-Equipo Colombia	Janet Antonia Archbold Howard	1.013	49,37%
2	Partido Liberal Colombiano (PLC)	Mark Taylor Archbold	515	25,10%
3	Partido de la U	Arturo Arnulfo Robinson Dawkins	514	25,04%
4	Partido Conservador Colombiano (PCC)	Peter Elliot Bent Archbold	10	0,49%
			2.052	

Fuente: elaboración propia a partir del histórico de resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE, de la Universidad de los Andes.

Tabla 7. Resultados electorales a la Gobernación del Archipiélago, 2007-2015

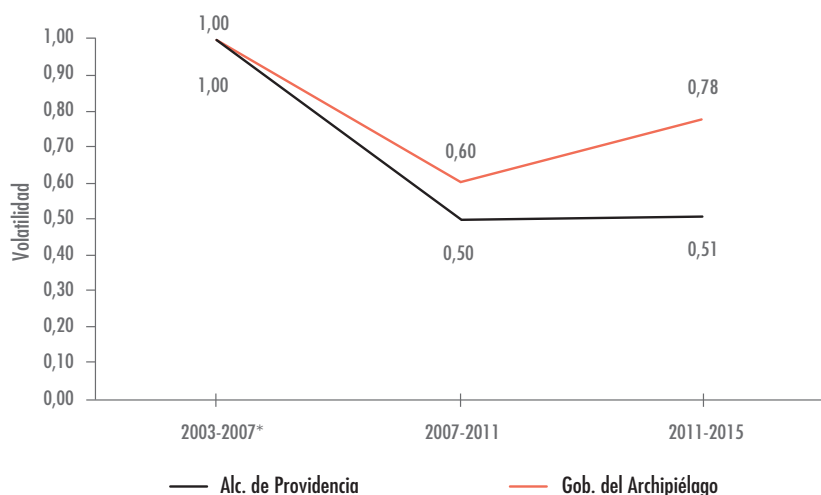
2015				
	Partido-Movimiento político	Candidato	Votos	Porcentaje
1	Partido Liberal Colombiano + Partido de la U	Ronald Housni Jaller	6.626	27,82%
2	Partido Cambio Radical (CR)	Jorge Méndez Hernández	5.697	23,92%
3	Partido Opción Ciudadana	Everth Julio Hawkins Sjogreen	5.415	22,74%
4	Movimiento de Integración Regional (IR)	Susanie Davis Bryan	5.328	22,37%
5	Partido Alianza Social Independiente (ASI)	Lidonel Cremlin Bent Llerena	750	3,15%
			23.816	
2011				
	Partido-Movimiento político	Candidato	Votos	Porcentaje
1	Partido Liberal Colombiano (PLC)	Aury Socorro Guerrero Bowie	14.271	62,90%
2	Movimiento de Integración Regional (IR)	Susanie Davis Bryan	8.417	37,10%
			22.688	
2007				
	Partido-Movimiento político	Candidato	Votos	Porcentaje
1	Movimiento de Integración Regional (IR)	Pedro Clavel Gallardo Forbes	8.187	40,11%
2	Partido Liberal Colombiano (PLC)	Aury Socorro Guerrero Bowie	8.160	39,98%
3	Partido de la U	Jack Housni Jaller	4.063	19,91%
			20.410	

Fuente: elaboración propia a partir del histórico de resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE, de la Universidad de los Andes.

Este tipo de fenómenos, al igual que otros similares en las elecciones a la Gobernación del Archipiélago como Susanie Davis Bryan en 2015 y 2011, y Aury Socorro Guerrero Bowie en 2011 y 2007, sugieren revisar la asiduidad de la participación de ciertos candidatos y su impacto sobre el sistema de partidos. Para ello, se hace un cálculo de la volatilidad electoral de los candidatos a ambas corporaciones (ver Gráfica 6). Resulta interesante observar cómo varían las curvas de la volatilidad electoral, una

vez medida por los partidos políticos y la otra por candidatos. Mientras la curva de la volatilidad por partidos a la Gobernación del Archipiélago mostraba un escenario relativamente estable (medio en 2007 y 2011 y, luego, en 2015, alto), el mismo índice pero a partir de los valores de los candidatos se mantiene por encima de 0,40 (alto) y superior a la evolución que dibuja la curva de la volatilidad electoral por candidato a la alcaldía de Providencia en 2011 y 2015.

Gráfica 6. Volatilidad electoral por candidato: Gobernación vs. Alcaldía



*Por elección atípica para la Gobernación del Archipiélago, se tomaron los valores de 2005 y 2007.
Fuente: elaboración propia a partir del histórico de resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE, de la Universidad de los Andes.

En relación a la filiación partidaria de los candidatos que participaron en 2015 es importante no perder de vista la hegemonía histórica, por una parte, del PLC, tanto en las elecciones a la Gobernación del Archipiélago como para la Alcaldía de Providencia, y por otra, la del IR para la Gobernación del departamento, en la vida política local. Estas mismas dos etiquetas políticas son las que consuetudinariamente han ocupado los dos escaños asignados a este departamento en la Cámara de representantes (ver anexo). En este sentido, la emergencia de nuevas candidaturas a la Gobernación, en parte, se explica a partir de la escisión dentro del PLC, fenómeno que queda registrado en el NEP para 2015, ya que un valor de 4,21 para un total de cinco partidos da cuenta de un

alto grado de fragmentación del sistema de partidos de la isla a la gobernación del Archipiélago; así como también con un valor de 51,74% en el índice de concentración²², el más bajo a esta corporación aun cuando los dos partidos más votados han obtenido el 80% del total de los votos, aproximadamente (ver Tabla 8).

Tabla 8. Histórico del índice de concentración: Alcaldía de Providencia vs. Gobernación del Archipiélago, 2007-2015

	Alcaldía de Providencia		Gobernación del Archipiélago	
	Índice de concentración	Número efectivo de partidos	Índice de concentración	Número efectivo de partidos
1991	<i>s.d.</i>	89,67%	2,23	
1994	<i>s.d.</i>	86,64%	2,56	
1997	69,12%	3,34	80,80%	2,42
2000	94,41%	2,17	<i>s.d.</i> **	
2003*	74,69%	2,8	<i>s.d.</i>	
2005*		79,18%	2,89	
2007	74,81%	2,68	80,09%	2,77
2011	100,00%	2	100,00%	1,88
2015	100,00%	2	51,74%	4,21

s.d.: sin datos electorales suficientes.

*En 2005 se celebraron elecciones atípicas a la Gobernación del Archipiélago por terminación del periodo del mandatario anterior (RNEC, 2016) | ** No se celebraron elecciones el 29 de octubre de 2000 (Sánchez David, 2001:22); por destitución del gobernador, se adelantaron las elecciones siete meses aproximadamente, a marzo de 2000 (Lunazzi, 2000, y RNEC, 2016).

Fuente: elaboración propia a partir del histórico de resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE, de la Universidad de los Andes.

En términos de cambios y continuidades, podríamos destacar la continuidad, en primera medida, de la hegemonía política del PLC en las elecciones a la Gobernación del Archipiélago. En esta misma línea, el cambio se manifiesta con la pérdida de la fuerza político-electoral de IR, que perdió el segundo puesto; aún con la fragmentación del sistema, la escisión del PLC abrió campo a que emergieron nuevas alternativas políticas, entre ellas la del candidato a la Gobernación por el CR. En segunda medida, podría decirse que otra continuidad está marcada por el reiterado segundo puesto del candidato a la Alcaldía de Providencia,

²² Con este índice se mide el número de votos (y escaños) relativos que obtuvieron los dos partidos más votados (Ocaña y Oñate, 1999).

Mark Taylor Archbold, a quien no le sirvió la estrategia de retirarse del liberalismo para postularse por un movimiento social o GSC inscrito por firmas, o recibir el apoyo de la candidata Susanie Davis y de la familia Gallardo con su Movimiento de Integración Regional.

Ahora, estas elecciones evidencian un importante cambio tanto en San Andrés como en Providencia, el cual tiene relación con cómo las dinámicas electorales se muestran poco favorables a la idea de darle continuidad a las fuerzas políticas tradicionales. En el caso de Providencia encontramos que las dos últimas alcaldías han sido puestas por movimientos inscritos por firmas que tienen menos relaciones con dinámicas en lo nacional, que no cuentan con el aval de partidos políticos y que son dirigidas por liderazgos emergentes que en algunos casos han tenido implicaciones con el narcotráfico (ver Tabla 6).

Por otro lado, la importante respuesta que tuvo la candidatura de Jorge Méndez demuestra cómo poco a poco hay un significativo electorado de origen continental, que clama por tener mayor posibilidad de incidencia en la toma de decisiones. Si bien la isleña-raizal es la población ancestral del Archipiélago con derechos reconocidos frente al Estado, no se puede desconocer que existe una población de origen continental con segundas y terceras generaciones en las islas, que exigen que se les reconozca como habitantes de este territorio insular y demandan procesos más participativos para decidir sobre el destino del Archipiélago.

Por último, desde una perspectiva de género, podría decirse que otra continuidad está marcada por la candidatura de hombres por las diferentes etiquetas políticas en cada corporación, aun cuando no sea de despreciar el éxito que han tenido las mujeres cuando han sido candidatas. Por ejemplo, en 2007 Janet Antonia Archbold Howard obtuvo una rotunda mayoría en relación a los otros candidatos; lo mismo ocurrió en 2011 con Aury Socorro Guerrero Bowie, que superó a su principal contrincante, otra mujer, Susanie Davis Bryan, quien ya había sido gobernadora de las islas en 2005.

En el caso de San Andrés, los resultados de las elecciones demuestran el rompimiento de estructuras políticas tradicionales y de la alternancia que marcó las dinámicas electorales de los años anteriores. Si bien Ronald Housni fue elegido por el PLC, es de resaltar que por primera vez en la historia de las islas, llega al gobierno un candidato de ascendencia

libanesa, seguido en votación por Jorge Méndez, de ascendencia continental, y que así los candidatos raizales quedaron en los últimos puestos. Esta es una situación de gran importancia ya que durante muchos años la población isleña-raizal, a pesar de ser minoría dentro de su propio territorio, había logrado mantener el control de algunas de las instituciones políticas y en particular de la Gobernación. Esto demuestra la ruptura de las fuerzas políticas raizales al interior de las islas, que con los años se atomizan entre quienes están en el campo de la movilización (con apuestas distintas a través de las diferencias entre AMEN-SD y el sector que lidera Ofelia Livingston) y aquellos que están en las dinámicas electorales también con apuestas divergentes unas de otras, como lo vemos con los candidatos raizales que se lanzan por diferentes partidos.

El posconflicto visto desde las islas

Si bien la discusión sobre posconflicto se posesiona como el asunto principal en la agenda política del país, pareciera que en las islas no fuera una prioridad dentro de la agenda política local. En parte esto puede explicarse porque el Archipiélago mantiene como prioridad los asuntos de su agenda local en cierta medida debido a su insularidad, en la que se perciben algunas de las problemáticas de Colombia como asuntos que conciernen a un lejano poder nacional, pero sobre todo porque sus pobladores se sintieron ajenos a las dinámicas del conflicto armado hasta hace algunos años. Si de algo se vanagloriaban los habitantes de las islas, y sobre todo la población isleña-raizal, era de no tener que afrontar la presencia de actores armados ilegales en el territorio insular, ni las dinámicas asociadas a ello como masacres, amenazas, etcétera. Por eso hasta la década de 2000, pese a que el Archipiélago vivía una crisis social y económica sin precedentes, siempre se consideró como un territorio de paz.

De cualquier modo, la idea de las islas como territorio de paz se transforma cuando en 2008 llegan estructuras asociadas al paramilitarismo para disputar las rutas del narcotráfico en la región. La llegada de estos grupos y sus prácticas violentas provenientes del continente, introduce nuevas dinámicas como el miedo, las amenazas y la eliminación de enemigos y víctimas a través de formas de violencia antes no vistas en

el Archipiélago. Es así como en los últimos cinco años, con las bandas criminales instaladas en el Archipiélago, se vive una situación de violencia inédita en disputa por las rutas, que vincula a los jóvenes de la isla e introducen nuevos repertorios violentos (como asesinatos selectivos, torturas y secuestros).

Un ejemplo de ello es que solo entre 2010 y 2012 más de 25 personas fueron asesinadas por año, a diferencia de la tasa de homicidios de épocas anteriores que no sobrepasa las cuatro o cinco muertes violentas anuales. A ello se suman más de 15 personas desaparecidas, los descuartizamientos de tres sanandresanos cuyos cadáveres fueron encontrados en Santa Marta, la detención de un número importante de hombres isleños-raizales remitidos a la cárcel de máxima seguridad de Cómbita y la continuación de asesinatos que para 2015 fueron más de 10²³.

Una de las consecuencias más importantes del narcotráfico a nivel territorial es el rol que cumple la seguridad en este contexto insular, marítimo y fronterizo. Es por ello que en los últimos años encontramos un aumento de políticas de interdicción en la lucha contra el narcotráfico a escala trasnacional. Un componente muy importante son las políticas de control y los ejercicios de interdicción marítima que buscan frenar el narcotráfico a nivel trasnacional, haciendo un control importante a las embarcaciones y personas que transitan por el espacio marítimo. Ello evidencia que, de cara al posconflicto, los debates sobre la seguridad serán un elemento importante a tener en consideración. Esta situación ha obligado al Estado colombiano a aumentar las políticas policiales y antinarcóticos, lo que demuestra que la agenda de seguridad se convierte en un aspecto de gran importancia para los nuevos gobernantes de la región.

De esta manera es claro que en el Archipiélago la agenda del posconflicto se relaciona estrechamente con la solución al asunto del narcotráfico, una situación que no es tan visible en el escenario local. Las problemáticas relacionadas con el posconflicto, desde la institucionalidad local, han sido abordadas como una cuestión de atención a víctimas, y en particular con la recepción de aquellas en situación de desplazamiento. Desde hace al menos quince años, la Red de Solidaridad y la

²³ Según los datos del Departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el número de muertes violentas para el Archipiélago en los últimos años ha sido: 9 en 2009, 25 en 2010, 22 en 2011 y 12 en 2012 (Velásquez Archibold, 2015d).

Defensoría del Pueblo han facilitado la llegada de personas expulsadas del territorio continental para que se asienten en las islas. Para algunos sectores raizales radicales esto representa un problema y lo ven como una amenaza que contribuye a aumentar la sobrepoblación, sin tener una clara perspectiva de que con ello se están vulnerando los derechos humanos de estas personas.

Por último, resaltamos que algunas discusiones de gran relevancia nacional, como la participación política de las FARC, el modelo de justicia transicional o la construcción de paz territorial, no han sido discusiones lo suficientemente abordadas. En particular, los candidatos que se presentaron tanto a la Gobernación de San Andrés como a la Alcaldía de Providencia, manifiestan una preocupación hacia la seguridad urbana y la criminalidad organizada, aunque en general hay un importante clima de apoyo al proceso de paz.

Algunas reflexiones finales

Después de hacer este recuento sobre los procesos de participación político-electoral del Archipiélago, es claro que allí se percibe, como en ningún otro lugar del país, una importante tensión entre las dinámicas locales y las nacionales. La agenda nacional sobre el posconflicto pareciera no posesionarse en la isla, pero tanto el Gobierno nacional como el local deberán atender dos asuntos de gran importancia de cara al posacuerdo.

El primero es la necesidad de hacer mucho más visible la relación entre posconflicto, narcotráfico y la importancia que tienen estas regiones fronterizas y marítimas en los procesos de construcción de la bien llamada paz territorial. El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es un buen ejemplo de lo que puede suceder de cara a la firma de un acuerdo de paz en Colombia. Su caso bien podría proyectar lo que sucederá en el país: una región sin la presencia histórica de actores armados como grupos guerrilleros, vive hoy una situación de violencia inédita ligada a la presencia de estructuras asociadas al paramilitarismo emergente, que buscan asegurar el control territorial.

También es importante resaltar que en los procesos de construcción de paz se deben tener en cuenta las problemáticas propias de las regiones,

para hacer realidad el modelo de paz territorial. Por ejemplo, para el caso del Archipiélago es importante visibilizar su lugar intermediador en la cadena de la economía de la droga. Si el Gobierno central no adopta medidas para abordar este asunto y solo se queda en la atención a la producción y el consumo de drogas ilícitas, perderá una importante posibilidad de resolver el problema del narcotráfico de cara al posacuerdo. Las dinámicas de la intermediación y comercialización de la droga se apoyan en la vinculación de bandas criminales, criminalidad organizada y grupos informales, que se extienden por los litorales tanto de la región Caribe como del Pacífico, lo cual evidencia que este es un asunto de vital importancia a resolver.

Ello obliga a plantear estrategias dirigidas a la necesidad de atender la diversidad de actores que en este momento entran en relación (guerrillas, paramilitarismo, criminalidad organizada), y a comprender la manera en que ejercen control territorial a través de la coacción armada y de la vinculación de grupos armados informales.

Aquí vale la pena hacer la reflexión sobre qué tipo de decisiones tomará el Estado: si decide pasar de una guerra contra las drogas a una guerra contra la criminalidad organizada, o si tratará de responder a los desafíos socioeconómicos regionales en el posacuerdo. Por ello, la situación de las islas nos invita a pensar qué tipo de institucionalidad política y modelos económicos se necesitan de cara al posacuerdo en territorios fronterizos, marcados por profundas desigualdades económicas, donde la seguridad también es un asunto protagónico en la agenda política. Estas situaciones nos permiten reflexionar que el Estado y la sociedad colombiana deben enfrentar el narcotráfico abordando otras problemáticas como la desigualdad, la crisis de incorporación y la manera como se gobiernan los no tan lejanos territorios “de frontera”. Como lo mencionamos en el apartado anterior, es necesario que el Gobierno nacional priorice las problemáticas referidas al narcotráfico si quiere lograr una paz duradera.

En segundo lugar, otro asunto de vital importancia que deben enfrentar tanto el Gobierno central como el local, son las problemáticas subyacentes a la pérdida territorial en razón del resultado del fallo de La Haya en 2012. Recordemos que en noviembre de ese año, la Corte Internacional de Justicia de La Haya se pronunció respecto al diferendo limítrofe entre Colombia y Nicaragua y en su veredicto recortó en más

de 35.000 km² la extensión de mar territorial colombiano. El fallo dio por terminada la controversia territorial que comenzó en 1980, cuando Nicaragua declaró la nulidad del tratado Esguerra-Barcenas que establecía los límites entre ambos países, y fue recibido con gran preocupación en el país frente a la pérdida territorial, así como en las islas, donde ciertos sectores de la población nativa le dieron la interpretación de haber sido un gran descuido que puso de manifiesto la desatención que el Gobierno central le ha otorgado al Archipiélago.

Posterior al resultado del fallo de La Haya, algunas organizaciones sociales de un sector de la población isleña-raizal reactivaron sus reclamaciones de autonomía frente al Estado colombiano, lo que propició episodios de movilización y que algunos líderes raizales emprendieran un proceso de *lobby* internacional, tanto con la Cancillería nicaragüense²⁴ como ante las agencias intergubernamentales de las Naciones Unidas (Unesco, Alta Comisión de Derechos Humanos y Secretaría General) para buscar una reconsideración del resultado del fallo (Taylor, 2013). Esta situación contribuyó a fortalecer la relación conflictiva de larga duración que ha alimentado los sentimientos autonomistas por parte de ciertos sectores que claman por mayores derechos (Valencia, 2002, y Guevara, 2003). Con el resultado del fallo se hacen visibles las sentidas problemáticas que aquejan a los pobladores de las islas, como la sobrepoblación, la escasez del recurso hídrico, la violencia y el aumento de la pobreza y la desigualdad. También aumenta la necesidad de incidir más activamente en la propia toma de decisiones, ya que desde 2012 y con la implementación de algunas políticas de reparación frente a la pérdida territorial, hay una sensación de que muchas de las decisiones más importantes del contexto insular son tomadas por el Estado central desde Bogotá. Es así como el fallo da a conocer las problemáticas de crisis que afrontan las islas y a su vez abre un debate sobre cómo gobernar los territorios que reclaman mayor autonomía.

Finalmente, y no menos importante, otro aspecto particular de las islas de cara al posacuerdo es el asunto relacionado con la convivencia entre diferentes grupos étnicos y sociales que hoy habitan en el territorio. Si

²⁴ En marzo de 2014 una delegación del movimiento AMEN-SD viajó a Nicaragua, a lugares como Bluefields, Corn Island y Laguna de las Perlas, en la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), con el fin de estrechar relaciones con las poblaciones de estos lugares que son reconocidas como sus hermanos ancestrales.

bien hoy se habla de la existencia de un conflicto latente (Avella, 2003) entre isleños raizales, *pañás* continentales y siriolibaneses, el posacuerdo también debe permitir que se comience a pensar en la necesidad de fortalecer estrategias para el gobierno intercultural. Una vez más el caso del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina nos demuestra cómo Colombia, configurándose como un estado diferencial (González, 2105), debe encontrar puntos de encuentro entre las dinámicas del gobierno central y el local y reconocer la particularidad de problemáticas que surgen en las regiones, de cara a la construcción de un posacuerdo que permita llegar a consolidar un país en paz.

Referencias

- Alcaldía de Providencia y Santa Catalina Islas - Alc.PySC (s.f). *San Andrés*. Recuperado desde: <http://www.providencia-sanandres.gov.co/apc-aa-files/30623735303162643831623862313666/san-andres.pdf>.
- Archbold, J. (2013). *En el Centenario de la Intendencia Nacional de San Andrés y Providencia 1912-2012: aproximaciones al tema de gobierno y la identidad cultural*. Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- Avella, F. (2002). *¿Raizales: etnia, pueblo o nación? La formación etnohistórica de una cultura política en el Archipiélago de San Andrés y Providencia*. Material inédito.
- Avella, F. (2003). De la paz al conflicto: el caso de San Andrés isla. Ponencia presentada en el *X Seminario Internacional de Estudios del Caribe*, Cartagena, julio 24-28 de 2003.
- Bartolini, S. y Mair, P. (1990). *Identity, Competition and Electoral Availability: The Stabilization of European Electorates 1885-1985*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Basset, Y. y Garbijas, M. M. (2014). *Balance electoral de Colombia 2011*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Caicedo Ortiz, J. A. (2015). Abstención electoral y voto en blanco en la consolidación democrática colombiana. En F. Barrero y M. Batlle (eds.), *Elecciones en Colombia, 2014 ¿representaciones fragmentadas?* (pp. 45-85). Bogotá: Fundación Konrad Adenauer (KAS).
- Castellanos, O. (2006). *Procesos participativos en el Caribe Insular*. Tesis Magister en Estudios del Caribe. Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe.
- Coppedge, M. (1998). *The Dynamic Diversity of Latin American Party Systems*. *Party Politics*, 4, 547
- Eastman Arango, J. C. (1992). Creación de la Intendencia de San Andrés y Providencia: la cuestión nacional en sus primeros años. *Revista Credencial Historia*, 36. Recuperado desde: <http://www.banrep-cultural.org/node/32417>.

- García Montero, M. (2001). La década de Fujimori: ascenso y mantenimiento y caída de un líder anti-político. *América Latina Hoy*, 28, 49-86.
- González, F. (2015). Poder y violencia en Colombia. Bogotá: Editorial Cinep.
- Grotz, M. (2013). Volatilidad en el mercado electoral: efectos sobre el sistema de partidos políticos en Argentina. En *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado desde: <http://www.academica.org/000-076/268>.
- Guevara, N. (2008). *San Andrés Isla: memorias de la colombianización y reparaciones en afro-reparaciones. Memorias de la esclavitud y justicia reparativa*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Hoyos Gómez, D. (2007). Evolución del sistema de partidos en Colombia 1972-2000: una mirada a nivel local y regional. En D. Hoyos (ed.), *Entre la persistencia y el cambio* (pp. 21-48). Bogotá: CEPI, Universidad del Rosario.
- Kenney, C. D. (1998). Outsider and Anti-Party Politicians in Power: New Conceptual Strategies and Empirical Evidence from Peru. *Party Politics*, 4 (1), 57-75.
- Laakso, M. y Taagepera, R. (1979). The “Effective” Number of Parties. A Measure with Application to West Europe. *Comparative Political Studies*, 12 (1), 3-28.
- Losada, R. y Liendo, N. (2015a). El peso de los nuevos partidos en el sistema de partidos colombiano, 1986-2010. *Papel Político*, 20 (1), 35-62.
- Losada, R. y Liendo, N. (2015b). Un sistema de partidos que se transforma. En F. Barrero y M. Batlle (eds.), *Elecciones en Colombia, 2014, ¿representaciones fragmentadas?* (pp. 143-166). Bogotá: Fundación Konrad Adenauer (KAS).
- Mainwaring, S. y Scully, T. R. (1995). Introduction: Party systems in Latin America. En S. Mainwaring y T. R. Scully (eds.), *Building Democratic Institutions: Party systems in Latin America* (pp.1-34). Stanford, CA: Stanford University Press.

- Maldonado, A., Liendo, N. y Barrero, F. (2015). Abstención en las elecciones legislativas y presidenciales 2014. En M. Batlle (ed.), *Elecciones 2014 en Colombia. Candidatos, estrategias y resultados* (pp. 233-264). Bogotá: Universidad Externado de Colombia
- Milanese, J. P. y Valencia, I. H. (2015). Espejismos de representación especial: análisis de la circunscripción especial afro para la Cámara de Representantes. En F. Barrero y M. Batlle (eds.), *Elecciones en Colombia, 2014, ¿representaciones fragmentadas?* (pp. 207-231). Bogotá: Fundación Konrad Adenauer (KAS).
- Ocaña, F. y Oñate P. (1999). Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, 86, 233-245.
- Parsons, J. (1985). *San Andrés y Providencia: una geografía histórica de las islas colombianas del Caribe*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Payne, J. M., Zovatto, D. y Mateo Díaz, M. (2006). *La política importa: democracia y desarrollo en América Latina*. Washington, D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Pedersen, M. N. (1979). The Dynamics of European Party Systems: Changing Patterns of Electoral Volatility. *European Journal of Political Research*, 7, 1-26.
- Rivera, M. C. (2002). *Old Providence: minoría, no armonía. De la exclusión a la etnicidad*. Monografía de pregrado, Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Sánchez David, R. (2001). Visión global del proceso electoral del 29 de octubre de 2000. En F. Giraldo, R. Losada y P. Muñoz (eds.), *Colombia: elecciones 2000* (pp. 13-26). Bogotá: Centro Editorial Javeriano, CEJA.
- Sandner, G. (2003) *Centroamérica y el Caribe occidental. Coyunturas, crisis y conflictos 1503-1984*. Bogotá: Editorial Unibiblos.
- Sartori, G. (1980). *Parties and Party Systems. A Framework for Analysis*. Nueva York, Cambridge: Cambridge University Press.
- Taylor S. (2015). *De la integración a la autodeterminación: el caso del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*.

Documento de borrador de tesis de doctorado en ciencias sociales con opción en antropología. Ciesas Occidente, México.

Trujillo Irurita, O. J. (2005). Integración cultural en la radio y la televisión en San Andrés isla: La configuración del campo periodístico. *Revista Historia Crítica*, 23, 153-176.

Valencia, I. H. (2002). *El movimiento raizal: una aproximación a la identidad raizal a través de sus expresiones político-organizativas*. Trabajo de grado, Facultad de Antropología. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Valencia, I. H. (2008). Identidades del Caribe insular colombiano: otra mirada del caso isleño-raizal. *Revista CS*, (2), 51-73.

Valencia, I. H. (2011a). Lugares de las poblaciones negras en Colombia: la ausencia del afrocaribe insular. *Revista CS*, (7), 309-350.

Valencia, I. H. (2011b). Impactos del reconocimiento multicultural en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: entre la etnización y el conflicto social. *Revista Colombiana de Antropología*, 47(2), 69-95.

Valencia, I. H. (2015). Multiculturalismo y seguridad fronteriza en el Archipiélago de San Andrés y Providencia. *Análisis*, 6.

Valencia, I. H. (s.f.). El juego político raizal. Una aproximación a la cultura política del Caribe insular colombiano. *Agencia de prensa*. Recuperado desde: <https://www.icesi.edu.co/agenciadeprensa/opinion/politico-raizal.htm>.

Congreso de la República de Colombia. (2015). *Acto legislativo 02 de 1 de julio de 2015*.

Consejo Nacional Electoral, CNE. (2015). *Resolución nro. 2180 de 2015*.

Constitución Política de Colombia. (1991).

Corte Constitucional. (1994). *Sentencia nro. C-086/94*.

Gobernación del Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2010). *Ordenanza 019 de 2010*.

Oficina de Control de Circulación y Residencia, OCCRE. (1991). *Decreto 2762 de 1991*.

- Oficina de Control de Circulación y Residencia, OCCRE. (s.f.). *OCCRE. Generando calidad de vida para todos*. Recuperado desde: http://www.sanandres.gov.co/paginas/turismo/requisitos_tarjetas__occre.doc.
- Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE. (2016). *Bases de datos electorales*. Bogotá: Universidad de los Andes. Recuperado desde: <https://datoscede.uniandes.edu.co/microdatos-detalle.php/21/bases-de-datos-electorales/>.
- Registraduría Nacional del Estado Civil, RNEC. (2015). *Histórico. Resultados electorales 1998-2015*. Recuperado desde: <http://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados->.
- Registraduría Nacional del Estado Civil, RNEC. (2016). *Histórico de elecciones atípicas. Bogotá, Colombia*. Recuperado desde: <http://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-elecciones-atipicas-.html>.
- El Isleño. (2015a). *Cambio Radical proclamó candidatura de Jorge Méndez*. Recuperado desde: http://www.xn--elisleo-9za.com/index.php?option=com_content&view=article&id=9411.
- El Isleño. (2015b). *Isleños raizales y residentes no podrán votar sin Occre*. Recuperado desde: http://www.xn--elisleo-9za.com/index.php?option=com_content&view=article&id=10351.
- El Isleño. (2016). *Posesionada la nueva Asamblea Departamental 2016-2019*. Recuperado desde: http://www.xn--elisleo-9za.com/index.php?option=com_content&view=article&id=10707.
- El Tiempo. (1997). *Suspenden al Alcalde de Providencia*. Recuperado desde: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-581052>.
- El Tiempo. (2000). *Gobernador de San Andrés, suspendido*. Recuperado desde: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1328637>.
- Flórez, M. y Obando Jaramillo, V. (2015). Gobernadores hablan del posconflicto. *El Espectador*. Recuperado desde: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/gobernadores-hablan-del-posconflicto-articulo-539813>.

- La Silla Vacía Caribe. (2015). *El clan Gallardo se queda (por ahora) sin candidata*. Recuperado desde: <http://lasillavacia.com/queridodiariorio/el-clan-gallardo-se-queda-por-ahora-sin-candidata-51674>.
- Lunazzi, E. (2000). Newball, Gobernador de San Andrés. *El Tiempo*. Recuperado desde: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1303208>.
- San Andrés Hoy. (2011). *Gobernadores del archipiélago en estos 20 años*. Recuperado desde: http://www.sanandreshoy.com/news/show_news.php?category_id=9&content_id=507.
- The Archipelago Press. (s.f.a). *En San Andrés una sola familia es dueña de tres partidos políticos para estas elecciones*. Recuperado desde: http://www.thearchipelagopress.co/index.php?option=com_content&view=article&id=3892.
- The Archipelago Press. (s.f.b). *La casa Gallardo y los pastores políticos, los grandes derrotados*. Recuperado desde: http://www.thearchipelagopress.co/index.php?option=com_content&view=article&id=3892.
- The Archipelago Press. (s.f.c). *Diputado Jorge Méndez lanzó su candidatura a Gobernación de las islas en elecciones del 2015*. Recuperado desde: http://www.thearchipelagopress.co/index.php?option=com_content&view=article&id=2423.
- Velásquez Archibold, T. (2015a). Los súper poderosos de San Andrés y Providencia. *La Silla Vacía-Caribe*. Recuperado desde: <http://lasillavacia.com/historia/los-super-poderosos-de-san-andres-50972>.
- Velásquez Archibold, T. (2015b). Se salva un súper poder de San Andrés. *La Silla Vacía-Caribe*. Recuperado desde: <http://lasillavacia.com/historia/los-super-poderosos-de-san-andres-50972>.
- Velásquez Archibold, T. (2015c). Yahir Acuña se monta en la pelea roja por San Andrés. *La Silla Vacía-Caribe*. Recuperado desde: <http://lasillavacia.com/historia/yahir-acuna-se-monta-en-la-pelea-roja-por-san-andres-50339>.
- Velásquez Archibold, T. (2015d). Hoteleros de San Andrés renuncian a versión rosa de la Isla. *La Silla Vacía-Caribe*. Recuperado desde: <http://lasillavacia.com/node/50677>.

Entrevista a Jorge Méndez, candidato a la Gobernación por Cambio Radical, 24 de enero de 2015.

Entrevista a Julio Everth Hawkins, candidato a la Gobernación por Opción Ciudadana, 23 de enero de 2015.

Entrevista a Margith Banderas, diputada a la Asamblea Departamental por el Partido Liberal, 25 de enero de 2015.

Anexo. Histórico candidatos elegidos para la Cámara de representantes, 1991-2015

Año	Partido	Votos por partido	Candidato con curul	Votos por candidato	Total votos por partidos
1991	Partido Liberal Colombiano (PLC)	5.723	Ana Delia García de Pechthalt	5.723	14.148
	Movimiento de Integración Regional (IR)	5.722	Julio Eugenio Gallardo Archbold	5.722	
1994	Movimiento de Integración Regional (IR)	4.338	Julio Eugenio Gallardo Archbold	4.338	11.975
	Partido Liberal Colombiano (PLC)	3.982	Ana Delia García de Pechthalt	3.982	
1998	Partido Liberal Colombiano (PLC)	11.575	María Teresa Uribe Bent	5.886	15.695
	Partido Liberal Colombiano (PLC)	11.575	Jaime Alberto Ávila Tobar	4.805	
2002	Movimiento de Integración Regional (IR)	5.379	Julio Eugenio Gallardo Archbold	5.379	18.085
	Partido Liberal Colombiano (PLC)	5.894	María Teresa Uribe Bent	3.491	
2006	Partido Liberal Colombiano (PLC)	6.486	Alberto Gordon May	3.478	15.977
	Movimiento de Integración Regional (IR)	5.220	Julio Eugenio Gallardo Archbold	5.220	
2010	Movimiento de Integración Regional (IR)	5.093	Julio Eugenio Gallardo Archbold	5.093	15.007
	Partido Liberal Colombiano (PLC)	5.614	Jack Housni Jaller	2.833	
2014	Partido Liberal Colombiano (PLC)	4.964	Jack Housni Jaller	4.964	14.510
	Movimiento de Integración Regional (IR)	4.445	Julio Eugenio Gallardo Archbold	4.445	

Fuente: elaboración propia a partir del histórico de resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE, de la Universidad de los Andes.